COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 13/2022, DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. Dª. ANA CAMINS MARTÍNEZ
ILMA. SRA. Dª. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMA. SRA. Dª. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO
ILMA. SRA. Dª. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. Dª. Encarnación Rivero Flor)
ILMA. SRA. Dª. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM
ILMA. SRA. Dª. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. Dª. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA
ILMA. SRA. Dª. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMA. SRA. Dª. LORENA MORALES PORRO
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. Dª. Paloma García Villa)

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día doce de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Familia y Política Social debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidenta, la Ilma. Sra. Dª. Ana Camins Martínez, su Vicepresidenta, la Ilma. Sra. Dª. Loreto Arenillas Gómez y como Secretaria la Ilma. Sra. Dª Miriam Bravo Sánchez.

La Ilma. Sra. Presidenta saluda a todos los presentes y pregunta como cuestión preliminar, de conformidad con el art. 64.2 RAM, si hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dª. Elisa Vigil González sustituye a la Ilma. Sra. Dª. Encarnación Rivero Flor.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D: Jacinto Morano González sustituye a la Ilma. Sra. Dª. Paloma García Villa.

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González solicita la retirada del orden del día de la comparecencia C 1892/22.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Presidenta comunica que, en concordancia con el art. 107.3, ello implica el decaimiento de la iniciativa y su archivo sin ulterior trámite.

PUNTO PRIMERO: C 1645/22 RGEP 21956 del Sr. representante de la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia (AMAFI), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración sobre el Proyecto de Ley PL 18/2022 RGEP 18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

La Ilma. Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Dª. María Giráldez de Luis, representante de la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia (AMAFI), por tiempo máximo de quince minutos.

Se ausenta la Ilma. Sra. Presidenta a las diez horas y veintiocho minutos y asume la Presidencia la Ilma. Sra. Secretaria.

La Ilma. Sra. Secretaria pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Ilma. Sra. Dª. Paloma García Villa.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dª. María del Mar Blanco Garrido.

Contesta a las anteriores intervenciones la representante de la Asociación Madrileña de Abogacía de Familia e Infancia (AMAFI), Dª. María Giráldez de Luis, por tiempo de cinco minutos.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: C 1830/22 RGEP 24025 del Sr. Representante de la Fundación Save the Children, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL 18/2022, RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

La Ilma. Sra. Secretaria cede la palabra a la Sra. Dª. Carmen del Moral Blasco, representante de la Fundación Save the Children, por tiempo máximo de quince minutos.

La Ilma. Sra. Secretaria pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Dª. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dª. María del Mar Blanco Garrido.

Contesta a las anteriores intervenciones la representante de la Fundación Save the Children, Dª. Carmen del Moral Blasco, por tiempo de cinco minutos.

Se suspende la sesión a las once horas y veintisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos. Preside la Ilma. Sra. Dª. Marta Marbán de Frutos en sustitución de la Ilma. Sra. Secretaria.

<u>PUNTO TERCERO</u>: C 1858/22 RGEP 24453 del Sr. representante de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la regulación que se contiene en el Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, PL 18/2022. (Por vía del artículo 211 y 144 del Reglamento de la Asamblea)

La Ilma. Sra. Secretaria cede la palabra a la Sra. Dª María Arauz de Robles de la Riva, Presidenta de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF), por tiempo máximo de quince minutos.

La Ilma. Sra. Secretaria pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Dª. Lorena Morales Porro

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Dª. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dª. Miriam Bravo Sánchez.

Contesta a las anteriores intervenciones la Presidenta de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar (ASEAF), Dª María Arauz de Robles de la Riva, por tiempo de cinco minutos.

PUNTO CUARTO: C 1893/22 RGEP 24986 de la Sra. Dña. María Menéndez de Zubillaga, Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre la valoración del Proyecto de Ley 18/2022 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en lo que a su organismo le afecta. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

La Ilma. Sra. Secretaria cede la palabra a la Sra. Dña. María Menéndez de Zubillaga, Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, por tiempo máximo de quince minutos.

La Ilma. Sra. Secretaria pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Dª. Lorena Morales Porro.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Dª. Tania Sánchez Melero.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dª. Míriam Bravo Sánchez.

Contesta a las anteriores intervenciones la Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, Dña. María Menéndez de Zubillaga, por tiempo de cinco minutos.

PUNTO QUINITO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y trece minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana CAMINS MARTÍNEZ

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ